

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

25264 *Anuncio de Información Pública de la Confederación Hidrográfica del Tajo del Anteproyecto de Saneamiento y Depuración de la Comarca Agraria de Hervás, TT.MM. de Ahigal, La Granja, Mohedas de Granadilla y Zarza de Granadilla (Cáceres).- Clave: 03.310.0396/2101.*

Por Resolución de la Dirección General del Agua, de fecha 22 de junio de 2009 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha acordado someter a Información Pública el anteproyecto de saneamiento y depuración de la comarca agraria de Hervás, tt.mm. de Ahigal, La Granja, Mohedas de Granadilla y Zarza de Granadilla (Cáceres).

A dichos efectos se abre un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que las entidades y particulares puedan examinar los documentos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid, Avenida de Portugal, 81 y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Las obras incluidas en el anteproyecto son las siguientes: Colector de Ahigal, Colector y E.D.A.R. de La Granja, Colector y E.D.A.R. de Mohedas de Granadilla y Colector y E.D.A.R. de Zarza de Granadilla.

Las depuradoras cuentan con los siguientes procesos: Medida de caudal y aliviadero de excesos, pretratamiento, decantación primaria, tratamiento secundario, decantación secundaria, recirculación y fangos en exceso, medida de caudal, depósito de agua tratada, espesamiento de fangos y deshidratación de fangos, automatismos, instrumentación e instalaciones auxiliares (desodorización, red de pluviales, etc.).

Los Ayuntamientos y Entidades Menores afectados por la ejecución de las obras son: Ahigal, La Granja, Mohedas de Granadilla y Zarza de Granadilla.

El plazo de ejecución de las obras es de veinticuatro (24) meses, de los cuales 18 son de ejecución y 6 de pruebas de funcionamiento, siendo el presupuesto base de licitación (I.V.A. incluido) de 10.976.662,72 €.

Madrid, 7 de julio de 2009.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José María Macías Márquez.

ID: A090056198-1